

ACTA

V SESION ORDINARIA

DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las cinco horas con treinta minutos del día jueves once de agosto del año dos mil cinco, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado los consejeros que se enlistan conformando el quórum legal: por el Área de Ciencias Exactas y Naturales: la Dra. Irma Herrera Camacho y el Dr. Arturo Fernández Téllez; por el Área de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Tatiana Prutsky, el Dr. Salvador Alcántara Iniesta y la Dra. Margarita Teutli; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades la Dra. Antonella Faguetti y por el Área de Ciencias Agropecuarias: el Mtro. Víctor Tamariz Flores. Como consejeros ex-oficio: el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director del Instituto de Fisiología, el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias y el Dr. Gregorio Hernández Cocoltzi, Director del Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas"; en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, la Dra. Rosa Graciela Montes Miró, Directora General de Investigación y como Secretario de Actas, el Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Estudios de Posgrado.

Antes de iniciar con la Sesión, el Dr. Hernández expresó a nombre de los miembros del Consejo sus condolencias a la Dra. Tatiana Prutsky, por el lamentable fallecimiento del Dr. Francisco Silva Andrade. Acto seguido, a petición del Dr. Fernández, se llevó a cabo un minuto de silencio dedicado a la memoria del Dr. Silva.

A continuación, se puso a consideración del pleno, el siguiente Orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Asuntos pendientes de Investigación y Posgrado
5. Asuntos Generales


El cual fue aprobado y se continuó con la lectura del Acta de la sesión anterior, la que también fue aprobada por unanimidad.

Siguiendo con el Orden del Día, en relación al punto 4. *Asuntos pendientes de Investigación y Posgrado*, dio a conocer los programas que se tienen pendientes y que son cuatro, a saber:


- La propuesta de la Maestría en Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y Letras
- La propuesta de creación de la Maestría en Fiscalización y Rendición de cuentas que presentan la Facultad de Administración y la Facultad de Contaduría Pública,
- La propuesta de modificación del plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Enfermería, que presenta la Facultad de Enfermería

- La propuesta de creación de la Maestría en Comunicación Estratégica y Calidad en el Servicio

Sobre la Maestría en Ciencias Sociales, la Dra. Rosa Montes se encargó de sintetizar los comentarios y opiniones vertidos por parte de la Comisión Evaluadora del CIEP, y se manifestó que el tratamiento que se le dio es de un programa nuevo y no de una modificación al plan de estudios, que existe un programa en Historia en el ICsYH y que cuenta con esta área, que el programa propuesto no reúne el número mínimo de docentes, y habrá que comunicarles en el dictamen, que está muy lejos de cumplir con los requisitos de apertura de un programa nuevo. También se observó que los alumnos actualmente inscritos van a tener problemas en el momento de querer titularse, debido a que en el plan de estudios registrado ante la SEP se contempla una maestría más general. Se acordó enviar al responsable el documento síntesis, con copia a Secretaría General y a la Dirección de Administración Escolar, en donde se recomienda no recibir alumnos de nuevo ingreso hasta que la situación del programa se regularice, que se busque dar solución a la titulación de los estudiantes actualmente inscritos, vigilando que exista congruencia entre las actas y los contenidos de las materias cursadas. Se propuso invitar al responsable para replantear ante el Consejo una nueva propuesta.



Por lo que respecta a la propuesta de creación de la Maestría en Fiscalización y Rendición de cuentas que presentan la Facultad de Administración y la Facultad de Contaduría Pública, el Dr. Martínez informó que ya se tiene las opiniones y recomendaciones de la Comisión encargada y que lo que faltaría serían las opiniones externas para poder elaborar el dictamen correspondiente. Se acordó solicitar las opiniones externas y turnarlas a la Comisión.



En el caso de la propuesta de modificación del plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Enfermería, que cuenta ya con opiniones individuales, se acordó citar a la Comisión encargada de la revisión para que se emitiera una opinión conjunta.

Para la propuesta de creación de la Maestría en Comunicación Estratégica y Calidad en el Servicio, se mencionó que la Comisión no ha emitido opinión. La Dra. Antonella mencionó que dado el carácter de esta maestría, que contempla fundamentalmente el área de mercadotecnia, no es posible emitir una opinión al respecto, por lo que se acordó enviar a evaluación externa el programa.


Se continuó con el punto 5. *Asuntos Generales*, en el que se trató la revisión de la propuesta de Reglamento de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, en el que el Dr. Pedro Hugo Hernández, comentó que se tendría que hacer una lectura detallada del documento entregado, para poder dar una opinión como Consejo y que valdría la pena nombrar una comisión que se pudiese encargar de recopilar los comentarios, ya que el calendario planteado por parte de la Comisión de Estímulos, tiene previsto reunirse nuevamente el 29 de agosto para la emisión del documento final. El Dr. Eguibar comentó que, como miembro de la Comisión de Evaluación de este Consejo que participó en la elaboración del documento, tenía observaciones respecto a varios puntos planteados en el documento y que recomendaba su lectura con detenimiento para que el CIEP pudiese dar una opinión al respecto. Después de una discusión de varios aspectos respecto

del programa, se acordó reunirse el próximo jueves 18 de agosto y recopilar las opiniones por parte de cada uno de los consejeros, así como considerar las vertidas aquí.


El Dr. Hernández mencionó que la Comisión Institucional del Programa ESDEPED ha solicitado la renovación de los miembros de la misma por parte de los Consejos de Docencia y de Investigación y Estudios de Posgrado, y que de acuerdo a lo estipulado en el reglamento, se requerirá de hacer el nombramiento de tres miembros, mismos que considerando la relevancia en los niveles del SNI y del PROMEP, deberán ser representativos de las áreas de Ciencias Exactas, Naturales y Educación y Humanidades, ya que el Consejo de Docencia ha propuesto a los miembros de las áreas de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, de Salud y de Ingeniería. De igual forma y de acuerdo a lo planteado por la Comisión conjunta, es necesario hacer también una propuesta para conformar las Comisiones de validación de bases de datos para las publicaciones y los proyectos de investigación.

A propuesta de la Vicerrectoría, quien presentó un listado de investigadores por cada una de las tres áreas a considerar, se acordó priorizar la designación, para que, de acuerdo a la disposición de los investigadores, se pudiese nombrar a los representantes. Las listas priorizadas quedaron de la siguiente forma:

Por el Área de Ciencias Exactas:

- 
- 1.- Dr. Felipe Pérez Rodríguez
 - 2.- Dr. J. Jesús Toscano Chávez
 - 3.- Dr. José Ramón Enrique Arrazola Ramírez
 - 4.- Dr. Eduardo González Jiménez

Por el Área de Ciencias Naturales:

- 
- 1.- Dr. Dino Gnecco Medina
 - 2.- Dr. Gelacio Aguilar Armenta
 - 3.- Dr. Ernesto Mangas Ramírez
 - 4.- Dr. Eduardo Miguel Brambila Colombres

Por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades:

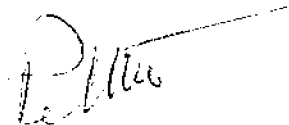
- 1.- Dra. Alicia Tecuanhuey Sandoval
- 2.- Dr. Alberto José Luis Carrillo Canán
- 3.- Dr. Francisco Javier Gómez Carpinteiro
- 4.- Dr. James Lawrence Fidelhotz Doochin

Respecto a las Comisiones de validación, se acordó nombrar a cinco investigadores por cada una de áreas para que conjuntamente validaran los proyectos y las publicaciones, es decir un total de 30 investigadores para las seis áreas propuestas. Se acordó que los miembros fueran integrantes del Padrón de Investigadores y que se consultará la lista a través de la página de Internet, para su elección y que serían las áreas correspondientes quienes harían las propuestas, haciéndolas llegar a la VIEP, a más tardar el día martes 16 de agosto, vía correo electrónico.

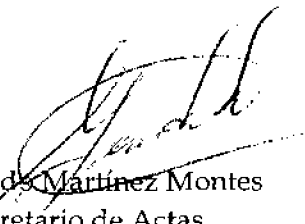
A petición expresa de la Dra. Prustky, con relación a la calificación de los proyectos de investigación, asignación de montos y el cambio de categoría de grupo a individual, se solicitó que se informara cómo se realizaron las asignaciones y cómo proceden las inconformidades. La Dra. Rosa Montes explicó los criterios de evaluación y como fueron asignados los montos de acuerdo a las calificaciones que cada proyecto obtuvo, y el criterio que se ocupó para modificar la categoría de los mismos. Después de una discusión sobre distintos aspectos relativos a los proyectos, se planteó realizar una discusión más amplia en una reunión futura.

Como último punto se planteó que, siendo el Rector el Presidente del Consejo, valdría la pena invitarlo a una sesión próxima del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las veintiún horas con diez minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas